

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y la Secretaria, con lo que siendo las 15H00, el Gerente declara concluida la sesión.

Francisco Guillermo Estrella Rodríguez
C.I. No. 0904985637
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dolores Quinto de Macias
C.I. No. 0904985637
SECRETARIA AD HOC